

## JUNTA GENERAL ORDINARIA DELEGACIÓN DE VOTO

D./D<sup>a</sup>.: \_\_\_\_\_ con DNI: \_\_\_\_\_,  
miembro del Colegio de Economistas de Madrid, con el nº \_\_\_\_\_, delega su voto en el/la  
economista D./D<sup>a</sup>.:

con DNI: \_\_\_\_\_ para la reunión de la Junta General Ordinaria de dicho Colegio, que  
tendrá lugar el lunes, 18 de diciembre de 2023, a las 18:00h, en la sede colegial (c/ Flora nº 1 - 28013  
Madrid), con arreglo al siguiente Orden del Día:

1. Examen y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General anterior.
2. Informe de la Decana.
3. Examen y aprobación, en su caso, del proyecto de presupuesto para el ejercicio 2024.
4. Propositiones, ruegos y preguntas.

De otra parte, a fin de que los servicios administrativos del Colegio puedan cotejar la firma del colegiado/a autorizante con su DNI (si se adjunta copia de éste) o tarjeta de firma en poder del Colegio, tal y como exige el artículo 27 de los Estatutos Colegiales, sólo se admitirán delegaciones de voto que hayan sido presentadas para su examen hasta 30 minutos antes de la celebración de la Junta, al objeto de poder ser presentadas a la Presidencia de la Junta General en el acto de constitución de la misma.

Firma del economista que delega

Firma del economista que asiste

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023